

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: RSI-068-2015

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

Victoria, Tamaulipas, 01 de Junio de 2015.

C. [REDACTED]:

Me permito dar respuesta a su solicitud de información presentada por medio de nuestra página de internet, la cual dice lo siguiente:

“¿Cuál es el presupuesto aprobado para 2015?” (Sic).

En relación a lo anterior y en base a los datos proporcionados por la Unidad Administrativa de este Instituto, le informo que el presupuesto aprobado para el año 2015 es de \$13, 304,000.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Aunado a lo anterior, adjunto el oficio DJ/023/2015, de doce de mayo del año en curso, a través del cual esta Unidad de Información Pública turnó la solicitud de información realizada por usted, a la Unidad correspondiente de este instituto, así como copia de su solicitud de información; igualmente es adherido el **oficio UA/103/2015**, del primero de junio del presente año, suscrito por la Secretaría Ejecutiva de este órgano garante, **a través del cual se da contestación a lo requerido en su solicitud de información.**

Finalmente, le comunico que, con fundamento en los artículos 72 y 74 de la Ley de Transparencia vigente en la Entidad, si usted no está conforme con la respuesta entregada, cuenta con el derecho de impugnarla mediante el Recurso de Revisión que deberá interponer dentro de los diez días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se le tenga por legalmente notificado. El referido medio de defensa deberá interponerse ante este Instituto de Transparencia en el Estado.

Para conocer más acerca del trámite de este medio de impugnación, visite la siguiente dirección electrónica: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

**LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS**



**Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas**

HEMOS RECIBIDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON LOS SIGUIENTES DATOS:

SOLICITUD: si-068-2015

FECHA: 11 de Mayo de 2015.

ENTE PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

DATOS DEL SOLICITANTE: [REDACTED]

SEÑALAMIENTO PRECISO DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS, SI ESTUVIERA EN POSIBILIDAD DE MENCIONARLOS: ¿Cuál es el presupuesto aprobado para 2015?

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN SOLICITADA: [REDACTED]

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, PARA RECIBIR COMUNICACIONES Y LA INFORMACIÓN SOLICITADA: [REDACTED]

MODALIDAD EN LA QUE SOLICITA RECIBIR LA INFORMACIÓN: Correo Electrónico



**Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas**

SECCIÓN: UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO: SE ENVIA SOLICITUD

NÚMERO DE OFICIO: DJ/023/2015

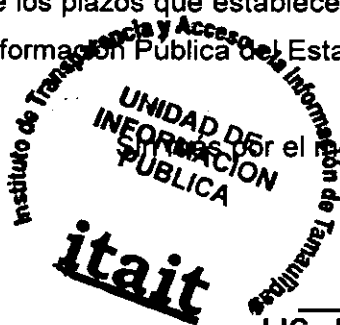
Victoria, Tamaulipas, 12 de Mayo de 2015.

**C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION DE TAMAULIPAS.
P R E S E N T E:**

Anexo al presente, usted encontrará solicitudes de información, formuladas a través del sistema electrónico que para tal efecto utiliza este Instituto, las cuales se tuvieron por presentadas en once de los corrientes y registradas con los números estadísticos: si-064-2015, si-065-2015, si-066-2015, si-067-2015, si-068-2015, si-069-2015, si-070-2015, si-071-2015, si-072-2015, si-073-2015, si-074-2015, si-075-2015, si-076-2015, si-081-2015, si-082-2015, y si-083-2015.

Cabe destacar que dichas solicitudes se le remiten, debido a que estas tratan de información propia del área de que usted dignamente dirige, lo anterior con fundamento en el artículo 12 de los Lineamientos Administrativos para la Atención del Derecho de Acceso a la Información.

No omito mencionarle que toda solicitud de información deberá ser resuelta dentro de los plazos que establece el artículo 46, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

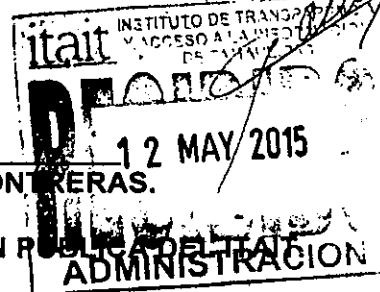


Por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ABINADAB RESÉNDEZ CONTRERAS.

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ITAIT



c.c.p.- Archivo



**Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas**

SECCION: **ADMINISTRACION**

NUMERO DE OFICIO: **UA/103/2015**

Cd. Victoria, Tam. a 01 de junio del 2015

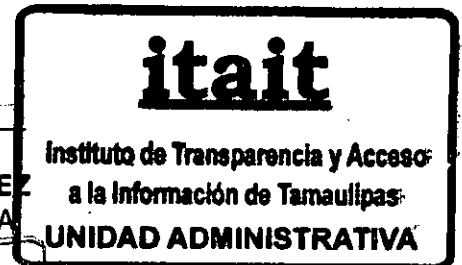
C. LIC. JOSE ABINADAB RESENDEZ CONTRERAS
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PÚBLICA.
EDIFICIO.

Anexo al presente, envío a Usted Respuesta correspondiente a las Solicitudes de Información con los siguientes Folios **si-064-2015, si-065-2015, si-066-2015, si-067-2015, si-068-2015, si-069-2015, si-070-2015, si-071-2015, si-072-2015, si-073-2015, si-074-2015, si-075-2015, si-076-2015, si-081-2015, si-082-2015 y si-083-2015**, formuladas por [REDACTED] a través del sistema electrónico que para tal efecto utiliza la Unidad de Información Pública de este Instituto, las cuales fueron turnadas a esta Unidad Administrativa mediante oficio DJ/023/2015 de fecha 12 de mayo del presente .

Sin otro particular por el momento; quedo a sus ordenes para cualquier aclaración al respecto.

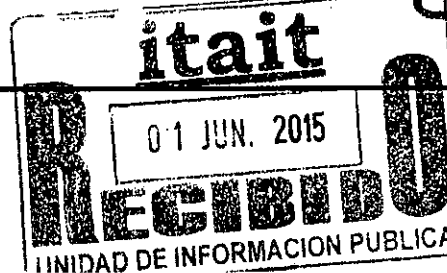
ATENTAMENTE


C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

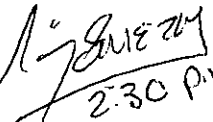


C.C.P. ARCHIVO

Calle Abasolo No. 1002
Zona Centro, C.P. 87000,
Cd. Victoria, Tam.



Teléfono: (834)31-6-57-90


2:30 p.m.



**Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información de Tamaulipas**

Cd. Victoria, Tam. a 25 de mayo del 2015

RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN si-0068-2015.

EL PRESUPUESTO APROBADO PARA 2015 ES DE \$ 13,304,000.00